

MANIFIESTO 8M 2024

Son muchos los avances que se han conseguido, pero todavía existen desigualdades, discriminaciones y violencia hacia las mujeres por el mero hecho de serlo.

El 8 de marzo, fue proclamado el Día Internacional por los derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, es un día de celebración por los avances conseguidos a lo largo de la historia y de reivindicación por lo que nos queda por conseguir en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Debemos recordar los colectivos vulnerables donde las mujeres se encuentran en situaciones de discriminación múltiple: por ser mujer y tener discapacidad, ser de una raza o etnia concreta, tener una determinada edad o vivir y trabajar en el ámbito rural... las mujeres del mundo rural tienen un papel fundamental en el desarrollo de actuaciones relacionadas contra la despoblación y el reto demográfico.

En el ámbito laboral, viendo los datos de los diferentes indicadores como el trabajo a tiempo parcial, salarial, sectores productivos, carrera profesional...etc, las condiciones de trabajo de las mujeres son peores que la de los hombres, teniendo escasa presencia en determinados sectores profesionales y cargos de dirección empresarial.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, hace unos años el pensamiento generalizado era que dicha violencia es consecuencia de actitudes individuales y del ámbito privado. A día de hoy, hay una mayor visibilización y sensibilidad de la población con la violencia, se ha conseguido situarla en el centro de las preocupaciones, con categoría de problema social y con la obligación de dar una respuesta inmediata desde los poderes públicos.

Desde nuestro qué hacer, invitamos a las Entidades locales que lleven a cabo diversas actuaciones:

1. Desarrollar políticas que fomenten empleo, empoderamiento y una educación en igualdad de oportunidades.
2. Incorporar la perspectiva de género en todas las actividades locales y establecer una coordinación adecuada entre las diversas áreas de los gobiernos locales.
3. Plantear sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género.

4. Sistema de atención a las víctimas de todas las formas de violencia machista contra las mujeres, mejorar los sistemas de detección temprana y atendiendo al derecho de reparación de las víctimas.
5. Invitar a toda la ciudadanía a que participe todos los 8 de marzo y todos los días del año en esa reivindicación tan necesaria para conseguir una sociedad más justa y más igualitaria.

¡POR TODAS NOSOTRAS!